

119119



26 EN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años para España y sus Posesiones, por

MUÑECA DE CABEZAS RECAMBIABLES .

Solicitante : D^a Carmen EZNARRIAGA SANCHEZ
Nacionalidad: Española
Residencia : Madrid
Domicilio : Arapiles 19.

11911925



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad recae sobre una muñeca de cabezas recambiables.

5 La ventaja que aporta esta invención estriba esencialmente en el hecho de que recambiando la cabeza y vistiendo el cuerpo con vestidos distintos, se obtiene una pluralidad de muñecas en una sólo unidad con su correspondiente gama de accesorios.

10 La muñeca según la invención, se halla conformada de manera que su apariencia fisiológica coincida con la de una niña (o en su defecto, niño) de unos ocho a once años aproximadamente; es decir, desaparecen las líneas regordetas e infantilizadas de los muñecos tipo bebé para ofrecer un muñeco de líneas de un niño o niña de la edad citada; cuerpo deslgado, brazos y piernas largas y delgadas y cabeza y facciones proporcionales.

15 Para mejor comprensión de la presente memoria se acompaña una hoja de dibujos que muestra un ejemplo de realización no limitativo, del objeto de la invención en la que caben cuantas variantes constructivas sean posibles sin que se altere su esencia. En dichos dibujos:

20 La fig. 1 muestra una vista en alzado frontal del cuerpo de la muñeca, constituido por tronco y extremidades, desprovista de cabeza.

25 Las figs. de 2 a 4 muestran varias de las cabezas acoplables al cuello de la muñeca.

30 De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, la muñeca posee un cuerpo formado por un tronco (1) que tiene una configuración correspondiente a la apariencia fisiológica de una niña o niño de edad entre los ocho y once años, aproximadamente; es decir, de hombros



proporcionadamente anchos, cadera estrecha y cuerpo liso. Lleva articulados a los hombros y al pelvis, unos brazos y piernas, respectivamente, largos y delgados, debidamente estilizados en sus líneas.

35 El cuello (2) de la muñeca, presenta una gargantilla anular (3) tras la que viene un resalte tope (4). Sobre este cuello se ajusta la cabeza de la muñeca (5, 5', 5") por medio de una base que presenta, coincidente con el cuello (5, 5', 5") y que lleva una perforación pasante, rodeada de una pestaña interior (no representada) destinada a encastrarse en la gargantilla (3) del cuello (2) de la muñeca, quedando retenida por el tope (4) de la misma, con lo que las cabezas quedan fijas. Para lograr ésto se requiere que el tronco y cuello de la muñeca sean de un material

40

45 rígido, mientras que la cabeza de la muñeca deberá de ser de un material más elástico, a fin de que ceda la abertura de su base para poder dejar paso al tope (4) del cuello, y luego se recupere el material para encastrar la pestaña periférica en la gargantilla (3).

50 Es obvio señalar que las diversas cabezas de la muñeca poseen caras de facciones distintas, cabellos diferentes y peinados varios; asimismo, los vestidos que pueden ponerse a la muñeca son diversos, y con este conjunto se consigue obtener una sólo muñeca con diversidad de apariencias.

55

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que lo que antecede es susceptible de tantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere su esencia, pudiéndose fabricar en toda clase de formas, tamaños y materiales adecuados, sin limitación.

60

- - - -

119119



NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil de la solicitante es lo contenido en las siguientes:

65

REIVINDICACIONES

70

75

1 - Muñeca de cabezas recambiables, caracterizada por poseer un tronco que corresponde al de un niño o niña de una edad comprendida entre los ocho y once años aproximadamente; proporcionalmente ancho de hombros, escurrido de cintura, de formas rectas y lisas, que lleva articulados en los mencionados hombros unos brazos delgados, proporcionalmente largos y estilizados, y bajo la parte del pelvis lleva articuladas unas piernas alargadas, delgadas y estilizadas; poseyendo un cuello que va dotado de una canal circular a manera de gargantilla, sobre la cual hay una pequeña proyección en forma de casquete esférico.

80

85

2 - Muñeca, según reivindicación 1ª caracterizada por que sobre este cuello se acoplan las diversas cabezas de la muñeca, de manera recambiable una a una, a voluntad, cuyas cabezas poseen peinados y facciones diferentes entre sí, y encajan en el cuello de la muñeca merced a una perforación que poseen en la base de dichas cabezas, que tiene un reborde interior formando una pestaña destinada a encastrarse en la gargantilla del cuello de la muñeca quedando retenidas por el tope superior de la misma.

3 - Muñeca, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque el cuerpo (tronco, extremidades y cuello) de la muñeca es de un material rígido, mientras que la cabeza y especialmente la base de la misma, es de un material más



90

elástico, a fin de poder ser forzado por la penetración del cuello de la muñeca en la perforación de la base de la cabeza, y pueda recuperarse elásticamente en cuanto la gargantilla de dicho cuello llegue a la altura de la pestaña interna de la base de la cabeza de la muñeca, con lo que la cabeza quedará montada; o actuando a la inversa mediante tracción con lo que la cabeza será separada.

95

4 - MUÑECA DE CABEZAS RECAMBIABLES.

100

Todo según va descrito en esta memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara, con ciento una líneas y dibujo anexo.

Madrid 26 enero 1966

p.a.

119119

26 EN

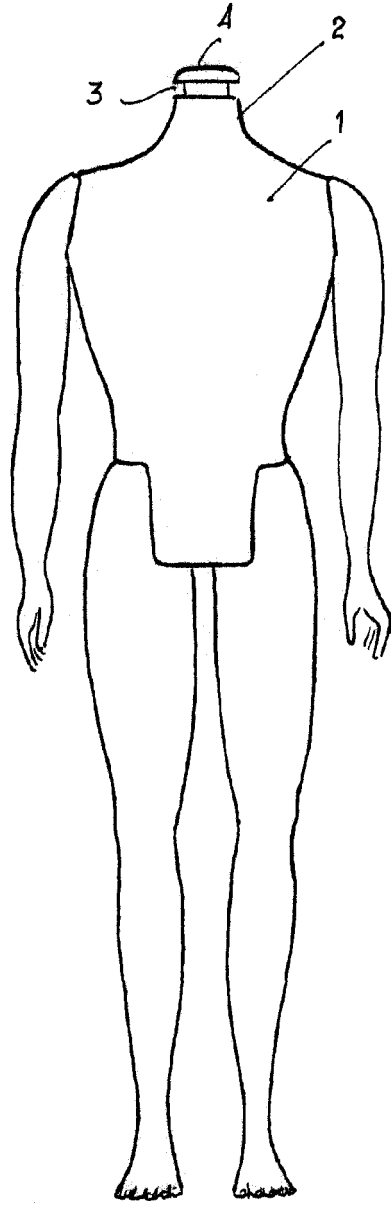


FIG. 1

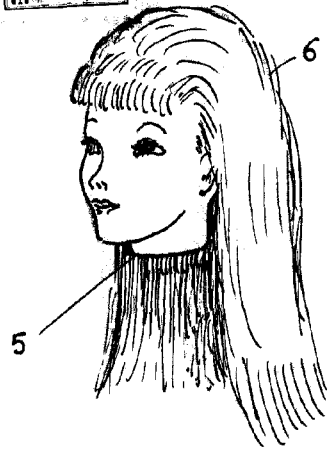


FIG. 2

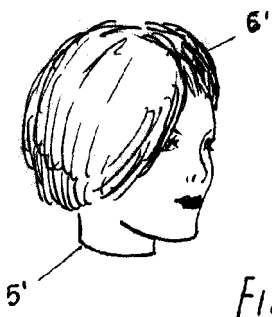


FIG. 3

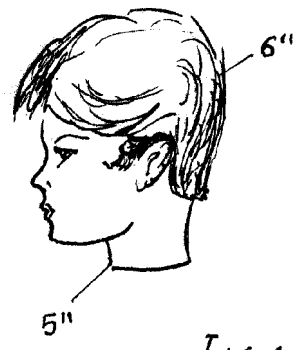


FIG. 4

ESCALA VARIABLE

MADRID 26 ENERO 1919